

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1789 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Explotación de ganado porcino", en paraje Los Legaces, Cuevas de Reylo, polígono 8, parcelas 145, 146 y 148, término municipal de Fuente Álamo, Murcia". Expediente AAI20170003. REGA ES300210340030.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 10 de marzo de 2021 se ha otorgado autorización ambiental integrada para un proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo hasta un total de 5.944 plazas, ubicada en paraje "Los Legaces", Cuevas de Reylo, polígono 8, parcelas 145, 146 y 148 del término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Nicolasa García Nicolás y Antonio Hernández García, expediente AAI20170003.

El contenido completo de la Resolución de 10 de marzo de 2021, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 10 de marzo de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.